



Memorando Nro. CELEC-EP-CCS-2017-2026-MEM

Quito, 06 de noviembre de 2017

PARA:

Sr. Ing. Oscar Fernando Armijos Gonzalez Rubio

Gerente CELEC EP - COCA CODO SINCLAIR

ASUNTO: Alcance Memorando Adecuación de terrazas y salas móviles

De mi consideración:

Como alcance al Memorando N° CELEC-EP-CCS-2017-1968, del 27 de octubre de 2017, en el cual se solicita su autorización para iniciar el proceso de Adecuación de terrazas y salas móviles, considerando el criterio emitido por la Subgerencia Jurídica de la Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, solicito a Usted su autorización para invitar a participar en este proceso al proveedor Fernández y Altuna Asociados, con el RUC 1003006903001.

De antemano agradezco su gentil ayuda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Elena Belen Cadena Mendez

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Anexos:

- criterio_jurídico0981445001509976526.pdf

mgob